

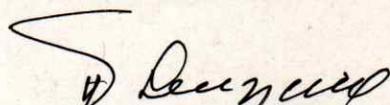
FEDERACION DE MUTUALES DE ANTIOQUIA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

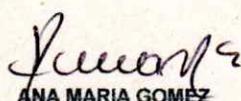


CUENTA	NOTAS	DIC. 2024	DIC. 2023	VARIACION	
				\$	%
ACTIVO					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3				
Caja		381,774	10,416,321	-10,034,547	-96.33%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera		7,291,623	2,751,047	4,540,576	165.05%
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		7,673,397	13,167,369	-5,493,971	-41.72%
INVERSIONES	4				
Inversion Fondo de Cobertura		10,000,000	10,000,000	0	0.00%
TOTAL INVERSIONES		10,000,000	10,000,000	0	0.00%
CUENTAS POR COBRAR	5				
Contribuciones por Cobrar		6,789,000	2,647,000	4,142,000	156.48%
Otros Ingresos Por Cobrar		2,880,000	150,000	2,730,000	1820.00%
Anticipo de Impuestos		611,000	697,711	-86,711	-12.43%
Otras Cuentas por Cobrar		120,917	245,200	-124,283	-50.69%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR		10,400,917	3,739,911	6,661,006	178.11%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	6				
Edificaciones - Oficina		90,000,000	90,000,000	0	0.00%
Muebles y Equipo de Oficina		12,205,538	12,205,538	0	0.00%
Equipo Compute y Comunicación		8,556,997	8,556,997	0	0.00%
Depreciación Acumulada		-19,868,753	-13,318,613	-6,550,140	49.18%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		90,893,782	97,443,922	-6,550,140	-6.72%
TOTAL ACTIVO		118,968,096	124,351,202	-5,383,105	-4.33%
PASIVO					
CUENTAS POR PAGAR	7				
Costos y Gastos por Pagar		664,558	5,000,000	-4,335,442	-86.71%
Pasivo por Impuestos Corrientes		433,845	396,572	37,273	9.40%
Valores por Reintegrar		1,737,000	1,728,000	9,000	0.52%
Retenciones y Aportes Laborales		159,400	284,500	-125,100	-43.97%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR		2,994,803	7,409,072	-4,414,269	-59.58%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	8				
Fondo Social de Educación		140,221	1,576,821	-1,436,600	-91.11%
Fondo Social de Solidaridad		116,896	203,419	-86,523	-42.53%
Fondo de Imprevistos		4,515,147	10,654,020	-6,138,873	-57.62%

Fondo Foro		8,010,400	132,657	7,877,743	5938.45%
Fondo Transporte		196,064	196,064	0	0.00%
TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES		12,978,727	12,762,980	215,747	1.69%
OTROS PASIVOS	9				
Obligaciones Laborales por Beneficios de Empleados		674,105	2,083,078	-1,408,973	-67.64%
TOTAL OTROS PASIVOS		674,105	2,083,078	-1,408,973	-67.64%
TOTAL PASIVO		16,647,635	22,255,130	-5,607,495	-25.20%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	10				
Fondo Social Mutual		6,470,390	6,470,390	0	0.00%
TOTAL CAPITAL SOCIAL		6,470,390	6,470,390	0	0.00%
RESERVAS	11				
Reservas Protección Fondo Mutual		4,057,740	3,625,126	432,615	11.93%
TOTAL RESERVAS		4,057,740	3,625,126	432,615	11.93%
FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	12				
Fondos Sociales Capitalizados		90,000,000	90,000,000	0	0.00%
TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA		90,000,000	90,000,000	0	0.00%
SUPERAVIT	13				
Auxilios y Donaciones		1,567,941	1,567,941	0	0.00%
TOTAL RESERVAS		1,567,941	1,567,941	0	0.00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO					
Excedentes		224,390	432,615	-208,225	-48.13%
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO		224,390	432,615	-208,225	-48.13%
TOTAL PATRIMONIO		102,320,461	102,096,071	224,390	0.22%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		118,968,096	124,351,202	-5,383,105	-4.33%
CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION					
Cuentas de Revelación Deudoras	14	9,988,435	8,108,435	1,880,000	23.19%

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos


VICENTE A. SUESCUN PARRA
Representante Legal


ANA MARIA GOMEZ
Contadora
TP 143498-T

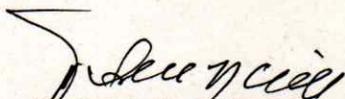

YINA MARIA MERCADO GUEVARA
Revisor Fiscal
TP 136690-T
Asignada ACI Integrales

FEDERACION DE MUTUALES DE ANTIOQUIA
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)



CUENTA	NOTAS	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN	
				\$	%
INGRESOS	15				
Certificaciones		368,000	777,000	-409,000	-52.64%
Capacitaciones Varias		6,268,907	6,267,230	1,677	0.03%
Otros Educativos - Foro		0	800,000	-800,000	-100.00%
Intereses de Bancos y Otras Entidades Financieras		45,310	546,266	-500,956	-91.71%
Ingresos Administrativos-Contribucion		45,416,000	48,719,000	-3,303,000	-6.78%
Otros Ingresos Administrativos		3,127,607	260,339	2,867,268	1101.4%
TOTAL INGRESOS		55,225,824	57,369,835	-2,144,011	-3.74%
COSTOS PRESTACION DE SERVICIOS	16				
Costos por capacitaciones		0	0	0	0.0%
TOTAL COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS		0	0	0	0.00%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	17				
Beneficios a Empleados		21,890,972	22,012,305	-121,333	-0.55%
Gastos Generales		26,308,522	29,908,149	-3,599,627	-12.04%
Depreciación		6,550,140	4,845,566	1,704,574	35.18%
Gastos Financieros		251,800	171,200	80,600	47.08%
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		55,001,434	56,937,220	-1,935,786	-3.40%
TOTAL COSTOS Y GASTOS		55,001,434	56,937,220	-1,935,786	-3.40%
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		224,390	432,615	-208,225	-48.13%

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos


VICENTE A. SUESCUN PARRA
Representante Legal


ANA MARIA GOMEZ
Contadora
TP 143498-T


YINA MARIA MERCADO GUEVARA
Revisor Fiscal
TP 136690-T
Asignada ACI Integrales

FEDERACION DE MUTUALES DE ANTIOQUIA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)



CUENTA	AÑO 2024	AÑO 2023
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del Ejercicio	224,390	432,615
Partidas que no Afectan el Efectivo:		
Depreciación	6,550,140	4,845,566
FLUJO DE EFECTIVO PROVISTO POR LAS OPERACIONES	6,774,530	5,278,181
Cambios en Activos y Pasivos Operacionales:		
Cuentas por Cobrar	-6,661,006	11,746,489
Cuentas por Pagar	-4,414,269	5,475,375
Fondos Sociales y Mutuales	215,747	231,388
Otros Pasivos	-1,408,973	-1,258,155
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-5,493,971	21,473,278
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Activos	0	-100,514,700
Inversiones	0	34,385,532
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE INVERSION	0	-66,129,168
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Capital Social	0	0
Reservas	432,615	496,986
Aplicación Resultados del Ejercicio Anterior	-432,615	-496,986
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE FINANCIACION	0	0
VARIACION DEL EFECTIVO DURANTE EL AÑO	-5,493,971	-44,655,890
EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	13,167,369	57,823,259
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	7,673,398	13,167,369

Vicente A. Suescun Parra
VICENTE A. SUESCUN PARRA

Representante Legal

Ana Maria Gomez
ANA MARIA GOMEZ

Contadora

TP 143498 - T

Yina Maria Mercado Guevara
YINA MARIA MERCADO GUEVARA

Revisor fiscal

TP 7289-T

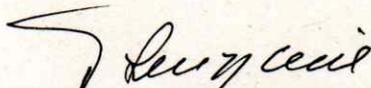
Asignada ACI Integrales

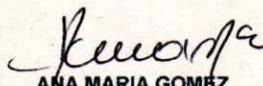
FEDERACION DE MUTUALES DE ANTIOQUA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AÑO 2024
 (Cifras expresadas en pesos Colombianos)

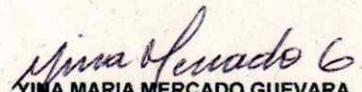


CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUC.	SALD. FINAL
	2024	2024	2024	2024
CAPITAL SOCIAL	6,470,390	0	0	6,470,390
Capital Social	6,470,390	0	0	6,470,390
RESERVAS	3,625,126	432,615	0	4,057,741
Reservas Protección Fondo Mutual	3,625,126	432,615	0	4,057,741
RESULTADOS DEL EJERCICIO	432,615	224,390	432,615	224,390
Excedentes	432,615	224,390	432,615	224,390
RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIOR	0	224,390	224,390	0
Excedentes	0	224,390	224,390	0
TOTALES	10,528,131	881,395	657,005	10,752,520

Las Notas a los Estados Financieros son parte integral de los mismos


VICENTE A. SUESCUN PARRA
 Representante Legal


ANA MARIA GOMÉZ
 Contadora
 TP 143498 - T


YINA MARIA MERCADO GUEVARA
 Revisor fiscal
 TP 136690-T
 Asignada ACI Integrales

FEDERACION DE MUTUALES DE ANTIOQUIA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

NOTA 1. IDENTIFICACION ENTIDAD REPORTANTE

La Federación de Mutuales de Antioquia “FEDEMUTUALES” con NIT 800.033.262-7 y domicilio principal en el municipio de Medellín (Antioquia), es una empresa asociativa de derecho privado, sin ánimo de lucro. Su reconocimiento de personería jurídica fue mediante resolución número 653 del 14 de abril de 1987 inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia el día 31 de julio de 1997 bajo el registro N° 2679 del libro 1° de las personas jurídicas sin ánimo de lucro.

Objeto social. Será la integración de las Asociaciones Mutuales del departamento de Antioquia con el fin de representar y difundir el movimiento mutualista, velando por el cumplimiento de sus principios y propósitos y por la defensa de sus intereses.

NOTA 2. RESUMEN PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas y prácticas contables aplicadas por la Federación se resumen a continuación:

2.1. Políticas Contables Generales

La Federación para cumplir con la normatividad, así como con todos los lineamientos para el procesamiento de la información contable y elaboración de los estados financieros utilizará las siguientes políticas contables:

a. Adopción de la Normativa Contable aplicable: En la preparación de los Estados financieros la Federación aplicará los marcos técnicos normativos correspondientes, contenidos en el Decreto 2420 de 2015

La responsabilidad de que los estados financieros estén preparados y presentados con los requerimientos de la norma es principalmente de la gerencia.

b. Supuestos contables: La Federación para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contable

❖ Base de acumulación: Los Estados Financieros se prepararán sobre la base de acumulación o del devengo contable. La Federación reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los periodos con los cuales se relacionan.

❖ Negocio en marcha: La Federación preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones. Si tal intención o necesidad existiera, los Estados Financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente, en cuyo caso debería revelársela.

- c. **Bases de medición:** La entidad para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a las siguientes bases:
- ❖ **Costo histórico:** Para los activos de la Federación el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la entidad, el costo histórico será el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.
 - ❖ **Valor razonable:** La Federación reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.
- d. **Características cualitativas:** La Federación tendrá en cuenta las dos características fundamentales que son relevancia y representación fiel para la elaborar sus estados financieros, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios.
- e. **Moneda funcional:** La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el Peso Colombiano.
- f. **Presentación de estados financieros**
- ❖ **Presentación razonable:** La Federación presentará razonable y fielmente la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, revelando información adicional necesaria para la mejor razonabilidad de la información.
 - ❖ **En la preparación de los Estados financieros de la Federación aplicará los marcos técnicos normativos correspondientes, contenidos en el Decreto 2420 de 2015.**
 - ❖ **Frecuencia de la información:** La Federación presentará un juego completo de estados financieros anualmente, el cual estará conformado por: Un estado de situación financiera; un estado de resultado integral; un estado de cambios en el patrimonio; un estado de flujo de efectivo y las notas a los estados financieros.
 - ❖ **Revelaciones en las notas a los estados financieros:** Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la Federación, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

2.2. Políticas contables para el Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Bajo esta denominación, se agrupan las cuentas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la Federación, que puede utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran los siguientes activos financieros: Caja general, Cajas menores, Cuentas Corrientes y Cuentas de Ahorro en moneda nacional y extranjera inversiones con vencimiento inferior a tres (3) meses.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad, en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal del total de efectivo o el equivalente del mismo. Si hubiera restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, la Federación no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una cuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

2.3. Políticas Contables para las Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros activos que otorgan derechos contractuales a la entidad y su reconocimiento se da de la siguiente manera:

Inversiones a costo amortizado: Se utilizará para inversiones de renta fija (títulos de deuda), sobre las cuales se tiene la intención de conservar flujos contractuales del activo y que para la Federación son los CDT's. Estas inversiones se reconocerán cuando ocurran, es decir en el momento en que la entidad se convierte en parte obligada, o sea, cuando se da la compra.

En el momento del reconocimiento inicial la inversión se registra por su valor razonable, que usualmente es el de compra más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la compra del título, que se reconocen como gasto en el momento en que se incurre en ellas. La valoración posterior se efectuará mensualmente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.4. Políticas Contables para las Cuentas por Cobrar

Esta política aplica para todas las cuentas por cobrar de la Federación consideradas en las NIIF como un activo financiero en la categoría de partidas por cobrar, dado que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro. En consecuencia, incluye:

- a. Cuentas por cobrar a asociados.
- b. Cuentas por cobrar a empleados.
- c. Impuestos y contribuciones por cobrar al Estado.
- d. Cuentas por cobrar a particulares.
- e. Cuentas por cobrar varias.

Los derechos deben ser reconocidos en el mes en que fueron transferidos los bienes o servicios (sus riesgos y beneficios), mediante estimación realizada sobre los ingresos relacionados, independientemente de la fecha en que se elaboren los documentos. El monto a reconocer será su valor nominal original establecido de acuerdo con las tarifas fijadas y los acuerdos contractuales con cada tercero.

En la Federación una cuenta por cobrar será retirada del estado de Situación Financiera, cuando el deudor cancele la deuda y quede a paz y salvo con sus obligaciones. También podrá ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis de su recuperabilidad dando aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF.

2.5. Políticas Contables para el Deterioro de Cuentas por Cobrar

Una cuenta por cobrar o un grupo de ellas estarán deterioradas, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, dada la ocurrencia de uno o más eventos después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos, que pueda ser evaluado con fiabilidad.

La Federación analizará los eventos que corresponden a la evidencia objetiva de que una cuenta por cobrar o un grupo de ellas están posiblemente deterioradas y en el caso que se cumpla así sea uno (1) de los indicadores evaluados, existirá evidencia de que la cuenta por cobrar o las cuentas por cobrar han perdido valor y se procederá a reconocer la pérdida correspondiente.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros, se procederá a reconocer la pérdida en el Estado de Situación Financiera de la Federación. Este castigo se hace cuando se considere totalmente irrecuperable. Si por cualquier circunstancia no se ha registrado pérdida por deterioro de valor se debe cargar directamente a gastos como castigo de saldos deudores. Si hay recuperación posterior se reconocerá en resultado del período.

2.6. Políticas Contables para Gastos Pagados por Anticipado

Esta política aplica para aquellas erogaciones en las cuales se acuerda su pago antes de obtener el beneficio que del mismo se deriva, a fin de asegurar la obtención de un bien o servicio. Esta política sólo incluirá aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para ser activos, a saber:

- ❖ Que sea probable que la Federación obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo.
- ❖ Que el importe pueda ser valorado fiablemente.

Las partidas de gastos pagados por anticipado de las cuales es probable que la Federación obtenga un beneficio económico futuro, son las que, por acuerdo con el proveedor, se puede obtener la devolución del dinero restante, en caso de que el bien o servicio objeto del prepago no sea utilizado por todo el tiempo del prepago pactado. Para el reconocimiento de una erogación como gasto pagado por anticipado se deben cumplir los siguientes requisitos:

- ❖ Que su valor sea cuantificable fiablemente.
- ❖ Que la erogación cubra más de un mes desde la fecha en que se efectúa el pago.
- ❖ Que se generen beneficios económicos futuros asociados al prepago.

Las demás erogaciones que no cumplen con las condiciones de reconocimiento se registrarán como gasto del período. Además, estos deben ser superiores a un salario mínimo de lo contrario van a resultados y se amortizarán por el método de línea recta sobre el 100% de su costo durante el tiempo pactado.

2.7. Políticas Contables para Pasivos Financieros

Esta política aplica para los pasivos financieros como resultado de dinero recibido de las entidades asociadas según se establezca y la obtención de recursos provenientes de

bancos, entidades e instituciones financieras públicas o privadas u otras entidades nacionales o extranjeras, en desarrollo de su objeto social.

2.8. Políticas Contables para Cuentas por Pagar

Esta política contable aplica para cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar de la Federación, que se encuentran bajo la categoría de instrumentos financieros de tipo pasivo, a saber:

- ❖ Proveedores por compras de bienes y servicios nacionales y del exterior.
- ❖ Acreedores por seguros, bienes y servicios en general.
- ❖ Impuestos por pagar diferentes al impuesto de renta.
- ❖ Avances y anticipos recibidos.
- ❖ Otras cuentas por pagar.

La Federación reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito y otras obligaciones contraídas a favor de terceros. Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de la Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- ❖ Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción.
- ❖ Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.
- ❖ Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Federación se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Desde su inicio debe determinar si es a largo o corto plazo para su medición posterior.

La Federación eliminará de sus Estados Financieros una cuenta por pagar sólo cuando la obligación correspondiente se haya extinguido bien sea por que se haya cancelado, pagado o expirado.

Los saldos por impuestos también se podrán eliminar cuando se presenten saldos a favor y se vayan a compensar con otros impuestos por pagar. En este caso se deberá realizar la correspondiente reclasificación de saldos.

2.9. Políticas Contables para Beneficios a Empleados

La Federación agrupa dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio, a saber: Salarios, auxilio de transporte, prima de servicios, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, aportes al sistema de seguridad social, ausencias remuneradas a corto plazo e incentivos pagaderos dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el momento en que el empleado ha prestado sus servicios, los conocidos desde la fecha de inicio del período contable, se reconocerán gradualmente según el tiempo laborado durante el mismo. Los beneficios no identificados al

comienzo del período se reconocerán como un gasto dentro del mes contable en el que sean pagados.

Anualmente se efectuará una consolidación de los beneficios, la cual constituye la base para su ajuste contable respecto al pasivo existente en dicho momento. Los beneficios se miden por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia.

2.10. Políticas Contables para los Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos son definidos en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Estados Financieros, como incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de capital de las entidades asociadas de la Federación.

El ingreso de actividades ordinarias será reconocido cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Federación y estos beneficios puedan ser medidos con fiabilidad. Esta Política identifica las circunstancias en las cuales se cumplen estos criterios para que los ingresos de actividades ordinarias sean reconocidos. Debe ser aplicada al contabilizar ingresos de actividades ordinarias procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:

- ❖ Prestación de servicios.
- ❖ Venta de bienes.
- ❖ El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que produzcan intereses y dividendos.

La Prestación de Servicios implica, normalmente, la ejecución de un conjunto de tareas acordadas, con una duración determinada en el tiempo. Los servicios pueden prestarse en el transcurso de un único período o a lo largo de varios períodos contables.

En la mayoría de los casos, la contrapartida revestirá la forma de efectivo o equivalentes al efectivo, por lo tanto, el ingreso de actividades ordinarias se mide por la cantidad de efectivo o equivalentes al efectivo recibidos o por recibir.

En el caso de no poder medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos de actividades ordinarias se medirán según el valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado igualmente por cualquier eventual importe de efectivo u otros **medios equivalentes al efectivo transferidos en la operación.**

Los ingresos de actividades ordinarias y los gastos, relacionados con una misma transacción o evento, se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos. Los gastos, junto con las garantías y otros costos a incurrir tras la entrega de los bienes, podrán ser medidos con fiabilidad cuando se hayan cumplido las otras condiciones establecidas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.

No obstante, los ingresos de actividades ordinarias no pueden reconocerse cuando los gastos correlacionados no puedan ser medidos con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se registrará como un pasivo.

2.11. Políticas Contables para Hechos Posteriores

Esta política aplica para todos los hechos ocurridos después de la fecha del cierre contable anual y hasta antes de la fecha de autorización.

La Federación establece como política contable general que los hechos ocurridos después de la fecha de corte y antes de la fecha de autorización de los Estados Financieros, deben ser incluidos en éstos.

La federación ajustará sus Estados Financieros o reconocerá nuevos eventos que no tenía reconocidos con anterioridad, para reflejar la incidencia de hechos que implican dichos ajustes. Estas nuevas situaciones podrán afectar los Estados Financieros y las revelaciones del período contable correspondiente al año en que se está presentando dicha información.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Son los recursos con que cuenta la Federación en caja, depósitos en entidades del sector solidario. A diciembre 31 de 2024 las cuentas bancarias están debidamente conciliadas. El detalle es el siguiente:

CUENTA	2024	2023	VARIACION	%
CAJA				
CAJA GENERA	281.774	10.316.321	-10.034.547	-97,26
CAJA MENOR	100.000	100.000	0	0,00
	381.774	10.416.321	-10.034.547	-96,33
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES				
COOPERATIVA CONFIAR	7.291.623	2.751.047	4.540.576	165,05
	7.291.623	2.751.047	4.540.576	165,05
TOTAL	7.673.397	13.167.369	-5.493.971	-41,72

NOTA 4. INVERSIONES

Están representadas en una inversión clasificada como instrumento de patrimonio. Su detalle es:

CATEGORIA	2024	2023	VARIACION	%
INV. FONDO DE COBERTURA	10.000.000	10.000.000	0	0,00
TOTAL	10.000.000	10.000.000	0	0,00

NOTA 5. CUENTAS POR COBRAR

En la Federación las cuentas por cobrar están conformadas por las contribuciones, ingresos por actividades y otras cuentas por cobrar. Su detalle es el siguiente:

CATEGORIA	2024	2023	VARIACION	%
CONTRIBUCIONES	6.789.000	2.647.000	4.142.000	156,48
INGRESOS POR COBRAR	2.880.000	150.000	2.730.000	1820,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS	611.000	697.711	-86.711	-12,43
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	120.917	245.200	-124.283	-50,69
TOTAL	10.400.917	3.739.911	6.661.006	178,11

NOTA 6. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los activos fijos que tiene la Federación son para el uso. En el año 2024 no se adquirió ni vendió ningún activo. El método de depreciación es línea recta de acuerdo a la vida útil. Su detalle es el siguiente:

CUENTA	2024	2023	VARIACION	%
EDIFICACIONES – OFICINA	90.000.000	90.000.000	0	0,00
MUEBLES Y EQ. DE OFICINA	12.205.538	12.205.538	0	0,00
EQ. DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	8.556.997	8.556.997	0	0,00
SUBTOTAL	110.762.535	110.762.535	0	0,00
DEPRECIACION ACUMULADA	-19.868.753	-13.318.613	-6.550.140	49,18
TOTAL	90.893.782	97.443.922	-6.550.140	-6,72

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR

Representan las obligaciones adquiridas por la Federación con asociados y terceros, cuentas pendientes de pago a proveedores de servicios, aportes laborales y valores por reintegrar, todas estas partidas son canceladas a corto plazo. Los saldos comparados son los siguientes:

CUENTA	2024	2023	VARIACION	%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	664.558	5.000.000	-4.335.442	-86,71
POR IMPUESTOS CORRIENTES-IVA	433.845	396.572	37.273	9,40
VALORES POR REINTEGRAR	1.737.000	1.728.000	9.000	0,52
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	159.400	284.500	-125.100	-43,97
TOTAL	2.994.803	7.409.072	-4.414.269	-59,58

NOTA 8. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Son recursos utilizados para la prestación de servicios, los fondos son utilizados de acuerdo a la norma y a los reglamentos internos aprobados por la Junta Directiva. Su detalle es el siguiente:

CUENTA	2024	2023	VARIACION	%
FONDO DE EDUCACION	140.221	1.576.821	-1.436.600	-91,11
FONDO DE SOLIDARIDAD	116.896	203.419	-86.523	-42,53
FONDO DE IMPREVISTOS	4.515.147	10.654.020	-6.138.873	-57,62
FONDO FORO	8.010.400	132.657	7.877.743	5938,45
FONDO TRANSPORTE	196.064	196.064	0	0,00
TOTAL	12.978.727	12.762.980	215.747	1,69

NOTA 9. OTROS PASIVOS

OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones por beneficios a empleados se consolidan al final del ejercicio, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. El detalle de la cuenta a diciembre 31 de 2024 es:

CUENTA	2024	2023	VARIACION	%
SALARIO POR PAGAR	45.267	0	45.267	100,00
CESANTIAS	422.356	1.300.606	-878.250	-67,53
INTERESES SOBRE CESANTIAS	14.642	156.073	-141.431	-90,62
PRIMA LEGAL	4.062	0	4.062	100,00
VACACIONES	187.778	626.399	-438.621	-70,02
TOTAL	674.105	2.083.078	1.408.973	-67,64

NOTA 10. CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por el Fondo Social Mutual que se puede incrementar con las contribuciones ordinarias aprobadas por la Junta Directiva, las Extraordinarias aprobadas por la Asamblea General y por distribución de excedentes. Para el año 2024 no presenta variación y su saldo es \$6.470.390

NOTAS 11. RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

La Reserva de protección al Fondo Mutual se incrementa con el 20% como mínimo de los excedentes del periodo y tiene como objeto proteger el capital social de la entidad. Para el año 2024, se incrementó en \$432.615 valor del excedente total del año 2023 que entra a compensar pérdida de años anteriores, quedando pendiente restablecer \$426.409 con excedentes de periodos siguientes.

NOTAS 12. FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA

Corresponde al fondo social capitalizado en el año 2023 por valor de \$90.000.000 por la adquisición de la oficina.

NOTAS 13. SUPERAVIT

Está conformado por los auxilios y donaciones recibidos de entidades o terceros, para el año 2024 no presenta variación y su saldo a diciembre 31 es de \$1.567.941

NOTAS 14. CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACION

Son utilizadas para registrar las cuentas por cobrar clasificadas como irre recuperables y castigadas como también activos totalmente depreciados. Para el año 2024 presentan una variación de \$1.880.000 que representan el 23,19% por registro de activo totalmente depreciado.

NOTA 15. INGRESOS

Los ingresos de la Federación están representados por: capacitaciones, contribuciones que pagan las Mutuales afiliadas, intereses financieros, recuperaciones, donaciones y otros. El detalle de los ingresos es el siguiente:

CUENTA	2024	2023	VARIACION	%
CERTIFICACIONES	368.000	777.000	-409.000	-52,64
CAPACITACIONES VARIAS	6.268.907	6.267.230	1.677	0,03
OTROS EDUCATIVOS-FORO	0	800.000	-800.000	-100,00
INTERESES BANCOS	45.310	546.266	-500.956	-91,71
INGRESOS ADMINISTRATIVOS	45.416.000	48.719.000	-3.303.000	-6,78
OTROS ADMINISTRATIVOS	3.127.607	260.339	2.867.268	1101,40
TOTAL INGRESOS	55.225.824	57.369.835	-2.144.011	-3,74

NOTA 16. COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

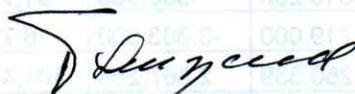
Para el año 2024 no se presentaron costos en el estado de resultados integrales, todos los gastos por actividades educativas fueron con cargo al fondo de educación e imprevistos.

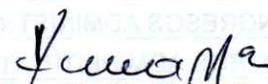
NOTA 17. GASTOS DE ADMINISTRACION

Corresponde a los gastos necesarios para cumplir con los compromisos y la administración de la Federación, los cuales están representados en beneficios a empleados y gastos generales, Su detalle es el siguiente:

CUENTA	2024	2023	VARIACION	%
BENEFICIOS A EMPLEADOS				
SUELDO	14.083.334	14.783.554	-700.220	-4,74
PRESTACIONES LABORALES	5.499.205	4.928.351	570.854	11,58
SEGURIDAD SOCIAL	2.308.433	2.300.400	8.033	0,35
TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS	21.890.972	22.012.305	121.333	-0,55

CUENTA	2024	2023	VARIACION	%
GENERALES				
HONORARIOS	12.710.667	10.638.000	2.072.667	19,48
IMPUESTOS	2.213.595	1.531.193	682.402	44,57
MANTENIM. Y REPARACIONES EQ	0	158.508	-158.508	-100,00
CUOTAS DE ADMINISTRACION	2.247.335	2.136.966	110.369	5,16
ASEO Y ELEMENTOS	78.734	168.916	-90.182	-53,39
CAFETERIA	0	82.555	-82.555	-100,00
SERVICIOS PUBLICOS	5.575.268	3.571.134	2.004.134	56,12
TRANSPORTES	317.000	1.562.521	-1.245.521	-79,71
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	283.865	844.000	-560.135	-66,37
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	98.998	228.828	-129.830	-56,74
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	0	1.044.000	-1.044.000	-100,00
GASTOS ASAMBLES	907.582	1.891.711	-984.129	-52,02
GASTOS DIRECTIVOS	297.066	583.582	-286.516	-49,10
GASTOS DE COMITES	148.000	1.654.498	-1.506.498	91,05
GASTOS LEGALES	304.600	2.896.894	-2.592.294	-89,49
SISTEMATIZACION	590.000	388.452	201.548	51,88
ADECUACIONES MENORES	131.000	0	131.000	100,00
OTROS	404.812	526.391	-121.579	-23,10
TOTAL GENERALES	26.308.522	29.908.149	-3.599.627	-12,04
DEPRECIACION	6.550.140	4.845.566	1.704.574	35,18
FINANCIEROS	251.800	171.200	80.600	47,08
TOTAL GASTOS	55.001.434	56.937.220	-1.935.786	-3,40


VICENTE A. SUESCUN PARRA
 Representante Legal


ANA MARIA GOMEZ
 Contadora
 T.P. 143498 T